**El Ayuntamiento ultima el análisis del traslado a una nueva ubicación del Mercadillo de los sábados debido al desarrollo urbanístico de la calle José Antonio Pineda**

Nela García está manteniendo reuniones con los vendedores y con los vecinos de la calle para fijar la nueva ubicación de este mercadillo

**5 de junio de 2025**. El Ayuntamiento, debido al desarrollo urbanístico de la calle José Ignacio Pineda, trasladará el Mercadillo de los sábados de La Granja a una nueva ubicación aún por determinar. En este sentido, la delegada de Empleo, Trabajo Autónomo, Comercio y Empresa, Nela García, está manteniendo reuniones con los vendedores para definir la nueva ubicación y también con los vecinos de la zona.

El Ayuntamiento, en virtud del artículo 17.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Comercio Ambulante tiene la facultad de cambiar de ubicación los mercadillos ambulantes “por razones de interés público y mediante acuerdo motivado, el traslado del emplazamiento habitual del mercadillo”. Se entiende así como interés público el desarrollo urbanístico de la ciudad en la calle José Ignacio Pineda de La Granja donde se ubica actualmente el Mercadillo de los sábados.

Nela García ha explicado que “en el listado de ubicaciones que hemos venido trabajando con los vendedores de cara a las distintas propuestas que estamos realizando desde el Ayuntamiento, hemos valorado la cercanía a las zonas residenciales, la facilidad de la llegada a pie de los clientes, la posibilidad de montaje en formación lineal, la posibilidad de ubicar los vehículos de transporte junto a la zona expositora de venta, la facilidad también de aparcamiento para los clientes, la facilidad del acceso mediante el autobús urbano, la dotación de Servicios Públicos como baños y fuentes de agua potable, la cercanía con zona de hostelería o incluso la posibilidad de licencias de actividad de hostelería y la preferencia de ubicación en la Zona Norte o Este de la ciudad”.

En este sentido, Nela García ha indicado que “estamos en la fase final de reuniones, queremos alcanzar el mejor consenso. El desarrollo urbanístico de la ciudad es una realidad y en este caso, como ocurrió en 2011 con la avenida Caballero Bonald, el mercadillo debe cambiar de ubicación por interés público. Apelamos a la comprensión de los vendedores y estamos buscando la mejor de las opciones para que continúen con su actividad en las mejores condiciones de acceso y comodidad para clientes y vecinos”.

(Se adjunta fotografía)